

C/ Ancha, 10. 11001 Cádiz. Tel. 956015007. Fax. 956015048 contrataciones@uca.es

RESULTADO DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Expediente EXP035/2016/19: Contratación de los trabajos de apoyo y asistencia a la Universidad de Cádiz para la ejecución del proyecto de "Gestión Integrada Sostenible de Salinas de la Esperanza".

DOCUMENTACIÓN SOBRE A	PHOENIX STRATEGYON, S.L.
Garantía provisional (R. D. 1098/2001)	No se requiere
Anexo I. Datos de la empresa.	X .
Anexo II. Declaración responsable del artº 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	X
Anexo III. Declaración responsable del ROLECE.	
Anexo IV. Declaración responsable del artº 56.1 del TRLCSP.	X
Anexo VII. Previsión Riesgos Laborales.	
Anexo VIII. Declaración de confidencialidad.	Sin validez el documento presentado
Anexo IX. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.	
Escritura de constitución, ampliación de objeto social, cambio denominación.	Fotocopia simple
Copia del DNI del firmante de la proposición.	Falta
Escritura de poderes	Fotocopia simple
Bastanteo de poder.	Falta
- Certificación AEAT	
- Certificación Hacienda J. A.	
- Certificación Seguridad Social.	
- I.A.E.	
Sometimiento a juzgados y tribunales españoles.	
Certificado de clasificación de contratistas y registros de contratos	
Certificación del Registro de Licitadores de Andalucía.	
Certificado de documentación UCA.	
Empresas de inserción Ley 44/2007	
Acreditación empresa con trabajadores con discapacidad ó medidas alternativas RD 364/2005.	Falta
Plan de igualdad entre hombres y mujeres	Falta
Organizaciones de Comercio Justo.	



C/ Ancha, 10. 11001 Cádiz. Tel. 956015007. Fax. 956015048 contrataciones@uca.es

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	
Dispone de la solvencia técnica de la empresa TURISMO RURAL GENATUR, SOCIEDAD COOPERATIVA. ANDALUZA, según se desprende del documento adjunto, en relación con las actividades 3.3, 3.4 y 3.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.	X
No aporta documentación sobre las actividades de explotación y comercialización de la sal marina virgen y de la flor de sal.	
- Declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, alcanzando el año de mayor ejecución un importe igual o superior a 40.000 euros, referido como máximo a los diez últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Se acreditará dicho volumen a través de la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, o documento oficial suficiente que acredite dicho volumen si no tiene tal obligación.	Falta
SOLVENCIA TÉCNICA	
Dispone de la solvencia técnica de la empresa TURISMO RURAL GENATUR, SOCIEDAD COOPERATIVA. ANDALUZA, según se desprende del documento adjunto, en relación con las actividades 3.3, 3.4 y 3.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.	X
No aporta documentación sobre las actividades de explotación y comercialización de la sal marina virgen y de la flor de sal.	
- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos diez años relacionados o similares con los que constituyen el objeto del presente contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.	Falta
- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato que acredite la capacitación necesaria para las actividades a desarrollar.	Se solicita la relación laboral de la empresa con el equipo presentado con TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.
 Indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. 	X
 Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Estos medios deben ser suficientes para acometer todas las actuaciones previstas en el proyecto. 	X
 Indicación de la parte del contrato que el adjudicatario tiene eventualmente el propósito de subcontratar, señalando el nombre de la/s empresa/s, incluyendo las referencias a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratista s a los que se vaya a encomendar su realización. 	Falta datos para las actividades de explotación y comercialización de la sal marina virgen y de la flor de sal
OBSERV.ACIONES	Se le concede 3 días hábiles para subsanar. El bastanteo se subsana de oficio





Reunidos

De una parte, PHOENIX STRATEGYON Sociedad Limitada, con C.I.F. B-72.232.309, con domicilio social en C./ Isabel la Católica nº 3 bajo, 11004, Cádiz (España), representada por Don Juan Manuel Balaguer González, con DNI 31.143.441-S, cuyas facultades derivan del poder otorgado ante Notario el día 31 de Mayo de 2016, con número 865 de su protocolo, debidamente inscrito, que es declarado vigente y sin modificación alguna, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de la misma.

De otra Parte José Contero Blanco, en nombre y representación de TURISMO RURAL. GENATUR S. Coop Andaluza, con domicilio en Polígono Industrial Guadalquivir 36 - 11408 Jerez de la Frontera – Cádiz.

Declaran

Que habiendo iniciado la Universidad de Cádiz el Procedimiento Administrativo Especial para la contratación de los trabajos de apoyo y asistencia a la Universidad de Cádiz para la ejecución del proyecto de "Gestión Integrada Sostenible de Salinas de la Esperanza", EXPO35/2016/19.

Ambas partes han acordado subscribir un convenio de colaboración mediante el cual Phoenix Strategyon S.L presentará una solicitud de participación y la posterior proposición ante dicho procedimiento.

Basada en las capacitación técnica acreditada en la documentación a presentar al procedimiento, dicho convenio certifica y garantiza la subcontratación de Turismo Rural Genatur S. Coop. Andaluza por parte de Phoenix Strategyon para la supervisión y realización de todas las actividades de Educación Ambiental y Turismo Rural a realizar en dicho proyecto, siempre y cuando la propuesta de Phoenix Strategyon resulte ser la seleccionada por la Mesa de Contratación y se perfeccione y formalice y el correspondiente contrato.

Y para que así conste, firman el presente

En Cádiz a 08 de Octubre de 2016

PHOENIX STRATEGYON

PHOENIX STRATEGYON S.

Juay Manuel Balaguer González

Presidente Ejecutivo

TURISMO RURAL GENATUR

Turismo Rurai Genatur, S.C.A.

José Contero Blanco

Gerente